

Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE

Consultoría Individual para la planificación, integración e implementación de modelo de integridad en la Unidad de Ética e Integridad Gubernamental basado en el Estándar OCDE, REF. MH-PT-SCI-3CV-2025-004

(Fecha de Publicación: 11 de marzo de 2025)

(Fecha Límite: 28 de marzo de 2025)

El Gobierno de la República Dominicana y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el Contrato de Préstamo No. 5505/OC-DR, para la ejecución del *Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana* (DR-L1150), se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría. En tal sentido, el Ministerio de Hacienda (MH), en calidad de organismo ejecutor, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados mediante ***Consultoría Individual para la planificación, integración e implementación de modelo de integridad en la Unidad de Ética e Integridad Gubernamental basado en el Estándar OCDE, REF. MH-PT-SCI-3CV-2025-004.***

Objetivo: El objetivo de esta consultoría es capacitar a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y a todas las unidades de trabajo sujetas al eje de Integridad del Sistema Nacional de Transparencia e Integridad en la República Dominicana (SNTI-RD), en el modelo de Integridad Pública promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) compuesto por: a) Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública (2017); Marco de Integridad Pública de la OCDE (OECD Public Integrity Handbook, 2020); Compendio de Buenas Prácticas de la OCDE en Integridad Pública; y los distintos estudios de Integridad Pública impulsados por la OCDE en los últimos años. . Para ello, se buscará: a) Unificar la comprensión del estándar a través de la socialización de conceptos y fundamentos; b) Compartir los elementos esenciales de la planificación para la transición del modelo de ética vigente al de integridad gubernamental; c) Facilitar la integración e implementación efectiva de estas nociones en el futuro.

Perfil Requerido:

1. El/la consultor/a deberá ser ciudadano elegible, de los países miembros del BID.
2. El/la consultor/a deberá ser profesional con grado universitario en ingeniería industrial, administración, economía, licenciados en Derecho, Ciencia Política, psicología Industrial o ciencias sociales que estén debidamente acreditadas por una universidad nacional o extranjera.
3. El/la consultor/a deberá acreditar maestría en Planificación, Calidad, Sistemas Integrados de Gestión, Administración de Negocios, Gerencia y Productividad, Tecnologías de la Información, Desarrollo Organizacional o disciplinas conexas relativas al proceso de monitoreo, seguimiento y control, integridad, control interno, auditoría, cooperación internacional o relativas a las políticas públicas, administración y Auditoría gubernamental.
4. El/la consultor/a deberá acreditar al menos diez (10) años de experiencia laboral en la Administración Pública u organizaciones no gubernamentales.
5. El/la consultor/a deberá acreditar experiencia de al menos dos (2) años como gestor de proyectos en sector público, privado u ONG.
6. El/la consultor/a deberá acreditar al menos cinco (5) años de experiencia liderando equipos de alto rendimiento en sector público o privado.
7. El/la consultor/a deberá estar en pleno dominio del idioma español oral y escrito en lectura y escritura.

Términos de Referencia: Disponibles en <https://transparencia.hacienda.gob.do/proyectos-y-programas/programa-bid-mh-cgr-5505-oc-dr/programa-bid-mh-cgr-5505-oc-dr-consultorias-individuales/>

La selección y contratación del consultor se llevará a cabo conforme al procedimiento estipulado para Consultorías Individuales, establecido en la Sección V de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), edición de mayo 2019.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios mediante ***carta de expresión de interés firmada, currículum vitae en idioma español y certificados de formación académica, los cuales serán recibidas hasta las 4:00 p.m. (GMT/UTC-4) del día viernes 28 de marzo de 2025,*** vía correo electrónico o de manera física, debidamente identificado colocando el número del proceso Ref.: MH-PT-SCI-3CV-2025-003, a las direcciones indicadas a continuación:

Ministerio de Hacienda (MH)

Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana, (Pro-Transparencia)

Atención: Juan Carlos Sallent

Dirección: Av. México No. #45, sector Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: (809) 687-5131, extensión 2091

E-mail: transparenciارد@hacienda.gov.do